



De acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno y el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se le convoca a la **sesión extraordinaria de la Comisión de Gobierno** que tendrá lugar el próximo **día 1 de julio de 2024 a las 11.00 horas** con el siguiente Orden del Día:

Punto 1. Presentación y aprobación, si procede, para su verificación, de la guía docente de la asignatura, “Fundamentos de Trabajo Social, del grado de Sociología.

La sesión se celebrará a distancia, **mediante la utilización del correo electrónico institucional**, tal como prevé artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El día 1 de julio, entre las 11.00 y la 13.00 horas, los/as miembros de la Comisión harán llegar, en respuesta a este correo electrónico y poniendo en copia a todas las personas integrantes de la Comisión, su conformidad o disconformidad con la propuesta.

Las Guía se adjuntarán en las próximas horas. Se les recuerda que, atendiendo a lo dispuesto en el art. 35.G de nuestro Reglamento de Régimen Interno, al tratarse de una competencia de la Junta de Facultad, dicho acuerdo puede adoptarse en Comisión de Gobierno por unanimidad.

Granada, 27 de junio de 2024

Mariano Sánchez Martínez
Presidente de la Comisión



1 de julio de 2024

En Granada, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno y el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se celebra el día 1 de julio de 2024, la sesión extraordinaria de la Comisión de Gobierno, entre las 11.00 y las 13.00 horas.

ACUERDOS

PRIMERO. - Se acuerda, por unanimidad, la propuesta de la guía docente de la asignatura, "Fundamentos de Trabajo Social, del grado de Sociología.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Decano agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión de la Comisión de Gobierno a las 13.00 horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretario de la Comisión de Gobierno.

Vº Bº
Mariano Sánchez Martínez
Decano

Miguel García Guindo
Secretario